

TOMADOR		POLIZA DE SEGURO DE		POLIZA / ENDOSO	
ASEAR S.A. E.S.P.		RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO		10965 / 3	
CR 86 44 63 MEDELLÍN ANTIOQUIA		LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA			
NIT: 8110442538 Teléf. 3222278		MEDELLÍN, 09/12/2020. VIGENCIA INICIACION - LAS OHS DEL 31/12/2020, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS OHS DEL 31/01/2021.			
ASEGURADO		NUMERO DE FACTURA		06 - 0010965 / 003	
ASEAR S.A. E.S.P.		BENEFICIARIO			
CR 86 44 63 MEDELLÍN ANTIOQUIA		TERCEROS AFECTADOS			
NIT: 8110442538 Teléf. 3222278					

PRORROGA DE VIGENCIA

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 189.838,00	COP 0,00	COP 36.069,00	COP 225.907,00	08/01/2021

INTERMEDIARIOS :
RAVE AGENCIA DE SEGUROS LTDA CLASE: AGERCIAS CLAVE: 201401

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA
Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.
La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 270619-1347-P-06-RCGO05-0001 para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

Sylvia Luz Rincon Lema
SILVIA LUZ RINCON LEMA

PRESIDENTE
Firma Autorizada

[Signature]
EL TOMADOR

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 270619-1347-NTP-06-RCGO03-0001



Berkley International Seguros Colombia S. A.

Bogotá D.C. Oficina Principal
Carrera 7 No. 71 - 21, torre B, oficina 1002
PBX (+571) 357 2727

Línea Nacional 01 8000 12 2727 | servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co | NIT: 900.814.916-1

REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
ASEAR S.A. E.S.P.	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	10965 / 3
CR 86 44 63 MEDELLÍN ANTIOQUIA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
NIT: 8110442538	MEDELLÍN, 09/12/2020.	
Teléf. 3222278	VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 31/12/2020, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/01/2021.	
	NUMERO DE FACTURA	06 - 0010965 / 003

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y DANDO ALCANCE A LA ORDEN DE COMPRA CON FECHA DEL 05-12-2020, SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA HASTA EL 31-01-2021. LOS DEMAS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VIGENCIA GLOAL: DESDE 25-03-2020 HASTA 31-01-2021

=====

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGÚN ORDEN DE COMPRA CON FECHA DEL 05-12-2020, SE AJUSTA EL VALOR DEL CONTRATO EN \$ 450.942.530,71, PARA UN VALOR TOTAL DE \$ 25.311.697.590,30. LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES.

=====

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGÚN MODIFICACIÓN N° 1 CON FECHA DEL 08-06-2020, SE AJUSTA EL VALOR DEL CONTRATO EN \$ 51.997.722,93, PARA UN VALOR TOTAL DE \$ 24.860.755.059,59. LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES.

=====

ACTIVIDAD DESARROLLADA : PRESTACION DE SERVICIOS

AMBITO DE LA COBERTURA : INDEMNIZAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS PATRIMONIALES OCASIONADOS A TERCERAS PERSONAS DERIVADOS DURANTE LA LA ORDEN DE COMPRA N° 46536 DERIVADA DEL CONTRATO MARCO INSTRUMENTO N° CCE-972-AMP-2019 CUYO OBJETO ES PRESTACION DE SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERIA III.

MUNICIPIO DE MEDELLÍN SERÁ CONSIDERADO COMO BENEFICIARIO SI PARA EFECTOS DEL SINIESTRO PUDIERE SER CONSIDERADO COMO UN TERCEROS, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL

SE ACEPTA A MUNICIPIO DE MEDELLÍN COMO ASEGURADO ADICIONAL ÚNICAMENTE POR LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA DERIVADA DE LOS PERJUICIOS GENERADOS POR EL CONTRATISTA Y A TERCEROS EN AL EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

=====

RESUMEN DE COBERTURAS Y CAPITALAS ASEGURADOS :

=====

AMPARO BASICO ----- COP 1.265.584.879,52

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTEENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 270619-1347-NTP-06-RCG003-0001



Berkley International Seguros Colombia S. A.

Bogotá D.C. Oficina Principal
Carrera 7 No. 71 - 21, torre B, oficina 1002
PBX (+571) 357 2727

Línea Nacional 01 8000 12 2727 | servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co | NIT: 900.814.916-1

VIGILADO

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
ASEAR S.A. E.S.P.	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	10965 / 3
CR 86 44 63 MEDELLÍN ANTIOQUIA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
NIT: 8110442538	MEDELLÍN, 09/12/2020. VIGENCIA INICIACION - LAS OHS DEL 31/12/2020, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS OHS DEL 31/01/2021.	
Teéf. 3222278	NUMERO DE FACTURA	06 - 0010965 / 003

CARATULA

COBERTURAS ADICIONALES A LA BASICA :

=====

ANEXO DE GASTOS MEDICOS----- COP 379.675.463,85

CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS ----- COP 379.675.463,85

RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL ----- COP 379.675.463,85

ANEXO:RESPONSABILIDAD CIVIL PARA VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS ----- COP 379.675.463,85

DEDUCIBLES APLICABLES :

=====

** GENERAL:

EL ASEGURADO PARTICIPARÁ EN TODO Y CADA EVENTO INDEMNIZABLE POR LA PRESENTE POLIZA EN UN 10,00% DEL MONTO DEL MISMO, CON UN MÍNIMO DE COP 1.755.606,00

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 270619-1347-NTP-06-RCGO03-0001



Berkley International Seguros Colombia S. A.

Bogotá D.C. Oficina Principal
Carrera 7 No. 71 - 21, torre B, oficina 1002
PBX (+571) 357 2727

Línea Nacional 01 8000 12 2727 | servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co | NIT: 900.814.916-1

VIGILADO